

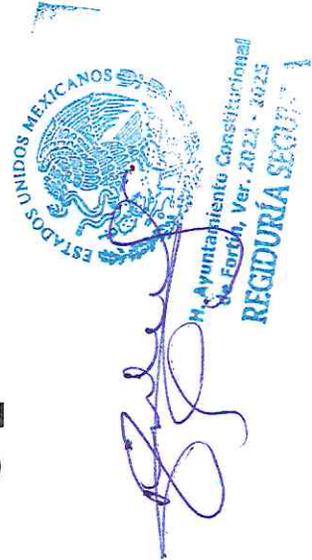


**FORTÍN**

H. Ayuntamiento Constitucional 2022-2025



COORDINACIÓN DE  
PROVEEDURÍA  
ADQUISICIONES  
Y LICITACIONES



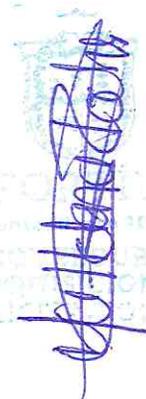
**ANEXO A**

**REQUISITOS PARA PROVEEDORES MENORES QUE REALICEN OPERACIONES POR MONTOS TOTALES AL AÑO DE 1 A 1039 UMA'S CON EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN**

- A) FORMATO DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES (LLENADO EN TINTA AZUL)
- B) ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA REQUERIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VER.
- C) COPIA FOTOSTÁTICA COTEJADA DEL ACTA DE NACIMIENTO EXPEDIDA EN UN LAPSO NO SUPERIOR A 1 AÑO PREVIO A LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN.
- D) COPIA FOTOSTÁTICA COTEJADA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE)
- E) COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL VIGENTE.
- F) COPIA FOTOSTÁTICA COTEJADA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL ASI COMO LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA
- G) COPIA FOTOSTÁTICA COTEJADAS DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES
- H) OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO 32-D EN SENTIDO POSITIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EXPEDIDA EN UN LAPSO NO SUPERIOR DE 3 DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
- I) ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS IMPEDIMENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (FIRMA AUTOGRAFA CON TINTA AZUL)
- J) COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.
- K) 3 FOTOGRAFÍAS DEL REPRESENTANTE LEGAL MEDIDAS 4.5 CM. DE ALTO X 3.4 CM. DE ANCHO A COLOR O BLANCO Y NEGRO
- L) ENTREGAR TODO EN CARPETA BLANCA DE 1 PULGADA CON PROTECTOR DE HOJAS, DEBE ESTAR ROTULADA EN LA PORTADA Y LOMO



Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**TESORERO**



Padrón de proveedores que realicen operaciones por Montos totales al año de 1 a 1039 a UMA con el H. Ayuntamiento de Fortín



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE FORTÍN, VERACRUZ  
CONTABILIDAD  
INTERNA  
2022 - 2025



**FORTÍN**

Ayuntamiento 2022 - 2023

**ANEXO B**

**CONVOCATORIA A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS 2023 QUE EJECUTEN OPERACIONES POR MONTOS TOTALES AL AÑO SUPERIORES A 1039 UMA'S CON EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN.**

El H. Ayuntamiento de Fortín, Ver., por conducto de su Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, con el objeto de facilitar al Municipio la información completa, confiable y oportuna, sobre los Proveedores con capacidad técnica económica de proporcionar bienes o prestar servicios en la cantidad, calidad y oportunidad que se requiera, para obtener las mejores condiciones de contratación con fundamento en el artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72, párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz; 2, fracción XIII, 22, 23 y 24 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, convoca a los Proveedores interesados en inscribirse al Padrón de Proveedores 2023, en los rubros de bienes, arrendamientos y servicios, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con el objeto de facilitar la información completa, confiable y oportuna, sobre los Proveedores con capacidad de proporcionar bienes o prestar servicios, en la cantidad, calidad y oportunidad que se requiera, para obtener las mejores condiciones de contratación, conforme a las siguientes:

**B A S E S :**

**PRIMERA.** Podrán inscribirse todas las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, así como las de nacionalidad extranjera que cumplan con las disposiciones fiscales de los Estados Unidos Mexicanos dedicadas habitualmente al comercio y prestación de servicios y que cuenten con la capacidad técnica y económica requerida por el H. Ayuntamiento de Fortín, Ver.

El registro en el padrón será obligatorio para los Proveedores que pretendan participar en las modalidades de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres proveedores y Licitación Pública.



*[Handwritten signature]*



Ayuntamiento Constitucional de Fortín, ver. 2022 - 2023  
**TESORERO**

*[Handwritten signature]*



**#Juntos por la Transformación**





# FORTÍN

R. Ayuntamiento 2022 - 2025

**SEGUNDA.** Los proveedores interesados deberán presentar Solicitud de inscripción en hoja membretada y firmada por el representante legal dirigido a la LIC. MARIA HELENA ROCHA HERNÁNDEZ, Coordinadora de Proveeduría, Adquisiciones y Licitaciones.

**TERCERA.** Los proveedores interesados deberán requisitar el formato de inscripción al Padrón de Proveedores que podrán obtener en la Coordinación de Proveeduría, Adquisiciones y Licitaciones. (solicitar formato tipo).

**CUARTA.** Los proveedores interesados deberán presentar anexo a la Solicitud de Inscripción con la documentación siguiente en copia legible y el original para su cotejo:

## PERSONA FÍSICA

- CURP actualizada
- Acta de nacimiento o Carta de naturalización expedida en un lapso no superior a un año previos a la solicitud de inscripción.
- Identificación oficial con fotografía vigente. (Original y copia para cotejo).
- Comprobante de domicilio fiscal vigente.
- Cédula de identificación fiscal y constancia de situación fiscal actualizada.
- Registro patronal del I.M.S.S. e INFONAVIT (excepto servicios profesionales).
- Declaraciones de impuestos IVA e ISR del 2021, así como los Estados Financieros 2021 firmados por Contador Público con cédula profesional, acompañando copia certificada de la misma.
- Copia del estado de cuenta que contenga la Clabe Interbancaria de 18 dígitos.
- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales positiva emitida por el SAT actualizada, expedida en un lapso no superior a tres días hábiles previos a la solicitud de inscripción.
- Currículum Vitae indicando antigüedad, experiencia y clientes principales. (Mínimo 10 clientes).
- Tres fotografías del domicilio fiscal, deberán ser legibles a color (Fachada donde se vea el número del exterior, calle y oficinas, así

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
 REGIDURÍA SEGUNDA

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
 TESORERO

*[Handwritten signature]*





# FORTÍN

H. Ayuntamiento 2022 - 2025

como de las instalaciones, presentar en forma impresa, con la georreferencia del Google Maps).

- Croquis de localización del domicilio fiscal con la georreferencia del Google Maps.
- Historial del proveedor y/o curriculum vitae en materia de contrataciones y su cumplimiento, el cual contendrá la información de los contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, formalizados con las dependencias y entidades, así como a lo relativo a rescisiones, aplicación de penas convencionales y deductivas, ejecución de garantías y sanciones impuestas por la Secretaría de la Función Pública, debiendo anexar copias fotostáticas de por lo menos cinco contratos.
- Tres fotografías de 4.5 cm. de alto x 3.5 cm. de ancho a color o blanco y negro.



## PERSONA MORAL

- Acta Constitutiva y sus modificaciones, en el registro público, de la propiedad y del comercio. SUBRAYANDO la razón y el objeto social, el nombre del representante legal que firma los documentos de registro.
- Copia de identificación oficial con fotografía vigente del representante legal.
- Copia del estado de cuenta que contenga a la Clabe Interbancaria de 18 dígitos.
- Tres fotografías del domicilio fiscal, deberán ser legibles a color (Fachada donde se vea el número del exterior, calle y oficinas, así como de las instalaciones, presentar en forma impresa, con la georreferencia del Google Maps).
- Poder notarial del representante legal, con sus modificaciones, en su caso.
- Comprobante de domicilio fiscal vigente.



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**TESORERO**



#Juntos por la Transformación





# FORTÍN

H. Ayuntamiento 2022-2025

- Cédula de identificación fiscal y constancia de situación fiscal actualizada.
- Registro patronal del I.M.S.S. e INFONAVIT.
- Declaraciones de impuestos IVA e ISR del 2021, así como los Estados Financieros 2021 firmados por Contador Público con cédula profesional, acompañando copia certificada de la misma.
- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales positiva emitida por el SAT actualizada, expedida en un lapso no superior a tres días hábiles previos a la solicitud de inscripción.
- Currículum Vitae de la empresa indicando antigüedad, experiencia y clientes principales. (Mínimo 10 clientes).
- Croquis de localización del domicilio fiscal, con la georreferencia del Google Maps.
- Historial del proveedor y/o curriculum vitae en materia de contrataciones y su cumplimiento, el cual contendrá la información de los contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, formalizados con las dependencias y entidades, así como a lo relativo a rescisiones, aplicación de penas convencionales y deductivas, ejecución de garantías y sanciones impuestas por la Secretaría de la Función Pública, debiendo anexar copias fotostáticas de por lo menos cinco contratos.
- Tres fotografías del representante legal medidas: 4.5 cm. de alto x 3.5 cm. de ancho a color o blanco y negro.



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
TESORERO

**QUINTA.** Para el caso de prestadores de servicios profesionales, se deberá presentar copia de la Cédula Profesional y cumplir con el perfil de acuerdo al servicio que se vaya a contratar.

**SEXTA.** Los proveedores interesados deberán presentar un escrito libre en hoja membretada firmada por el representante legal, en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cumplirán con las obligaciones que se pacten en los contratos que llegaran a suscribirse con el H. Ayuntamiento de Fortín, Ver., o derivado de una orden de compra.

**SÉPTIMA.** Los proveedores interesados deberán presentar un escrito libre en hoja membretada firmada por el representante legal, en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

*[Handwritten signature]*

FORTÍN  
H. Ayuntamiento 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FORTÍN, VERACRUZ  
CONTABILIDAD INTERNA  
2022-2025



#Juntos por la Transformación





**FORTÍN**

H. Ayuntamiento Constitucional 2022 - 2025

**OCTAVA.** Los proveedores interesados deberán presentar un escrito libre en hoja membretada de la empresa firmada por el representante legal, en el que manifieste no encontrarse en el Directorio de Proveedores - inhabilitados, emitido por la Secretaría de la Función Pública.

**NOVENA.** Los proveedores interesados deberán presentar un escrito libre en hoja membretada firmada por el representante legal, en el que declare bajo protesta de decir verdad que la persona moral o física, no se encuentran en el supuesto previsto del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

**DÉCIMA.** Los formatos de inscripción al Padrón de Proveedores se encuentran disponibles en el Palacio Municipal y es específico en la Coordinación de Proveduría, Adquisiciones y Licitaciones, ubicada en: AVENIDA 3, CALLES 1 Y 3, SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 94470, EN FORTIN, VERACRUZ, o en la página web oficial de la institución [www.fortin.gob.mx](http://www.fortin.gob.mx), a partir de la publicación de la presente.

**DÉCIMA PRIMERA.** La inscripción al Padrón de Proveedores 2023, tendrá vigencia a partir de la inscripción y por todo el año, desde el momento de su inscripción y hasta el 31 de diciembre 2023. A los proveedores inscritos al Padrón de proveedores 2023, se les otorgará su Tarjeta de Inscripción y se les asignará un número de registro para el control administrativo.

**DÉCIMA SEGUNDA.** La recepción de documentos será en las oficinas de la misma Coordinación de Proveduría, Adquisiciones y Licitaciones, ubicada en: AVENIDA 3, CALLES 1 Y 3, SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 94470, EN FORTIN, VERACRUZ, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

**DÉCIMA TERCERA.** Una vez reunidos los requisitos anteriores y autorizados la inscripción por la Contraloría Interna Municipal, se deberá cubrir la cuota correspondiente en la caja de la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento de Fortín, Ver., o mediante depósito o transferencia Bancaria:

**DÉCIMA CUARTA.** Para mayores informes deberán acudir al Palacio Municipal en la oficina de la Coordinación de Proveduría, Adquisiciones y

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
REGISTRÍA SEGUNDA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
TESORERO

*[Handwritten signature]*



FORTÍN  
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE FORTÍN, VERACRUZ  
CONTRALORIA INTERNA

#Juntos por la Transformación



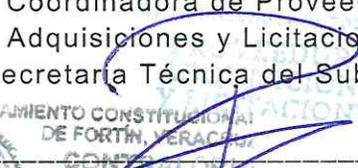


Licitaciones, ubicada en: AVENIDA 3, CALLES 1 Y 3, SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 94470, EN FORTIN, VERACRUZ, o al TEL. 271 713 02 83 y/o al Correo electrónico: proveeduria@fortin.gob.mx.

**DÉCIMA QUINTA:** Cualquier situación no prevista en las presentes bases será resuelta por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos Administración y Enajenación de Bienes Muebles de este H. Ayuntamiento de Fortín, Ver.

**FORTÍN, VERACRUZ, A 5 DE ENERO DE 2023**

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VER.

 <b>C. José Alfredo Jiménez Andrade</b> Tesorero municipal y Presidente del Subcomité 	 <b>C. María Helena Rocha Hernández</b> Coordinadora de Proveeduría, Adquisiciones y Licitaciones y Secretaria Técnica del Subcomité 
 <b>C. Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar</b> Regidora Segunda y Vocal del Subcomité 	 <b>C. Héctor Sánchez Martínez</b> Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Subcomité 
 <b>Lic. Eliflor Bautista Hernández</b> Directora Jurídica y Vocal del Subcomité 	